

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (05 de mayo 2023)

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día viernes 05 de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 07-2023, para lo cual el Consejero Delegado Alterno solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vincas, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado Alterno le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 07-2023, se encuentran presente cinco consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

No obstante precisar Consejero Delegado Alterno, que el asumo de funciones que usted está realizando es en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, debido a la situación que viene atravesando el Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo. Para ello, hay documentos pertinentes que se van a dar lectura en Estación Despacho.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
**Después de saludar manifestó:**

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:20 am, del día 05 de mayo del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 07-2023. Asimismo, para darle legalidad a la presente sesión, me sustentó en el Artículo 13° del Capítulo VIII del Reglamento Interno del Consejo Regional, que señala que anualmente, conjuntamente con la elección del Consejero Delegado del Consejo Regional, los consejeros regionales eligen entre ellos a un Consejero Delegado Alterno, encargado de reemplazar temporalmente al Consejero Delegado en caso de ausencia, con las prerrogativas y atribuciones propias del cargo.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**  
Pedir permiso para integrarme a la sesión.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Sí. Consejero.

### LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 06-2023, llevada a cabo el día 11 de abril del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

No habiendo observación alguna, Consejero Delegado Alterno le informo que el Acta de la Sesión anterior ha sido aprobado por unanimidad.

### II. ORDEN DE DESPACHO

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Para informar que ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio Múltiple N° 001-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-JMRC, del 25 de abril del 2023, lo suscribe el Consejero Delegado Jenrry Risco Castillo, mediante el cual comunica a los consejeros regionales su estado de salud y justifica ausencia en sesiones de Consejo Regional. Coloca como referencia dos informes de tomografías de abdomen con contraste de fecha 23 y 24 de abril del 2023 y dice lo siguiente:

Me dirijo a usted, para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo hacerle de conocimiento que desde el día viernes de la semana próxima pasada, me encuentro delicado de salud, motivo por el cual me estoy realizando una serie de análisis médicos y también estado internado en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes. Tal es así que, mediante el documento de la referencia a) (Informe tomográfico del 23 de abril del 2023), me realice un estudio tomográfico multicorte de abdomen con adquisiciones milimétricas en cortes axiales con reformateo en corte sagital y coronal sin administración de contraste. De la misma forma, con el documento la referencia b) (Informe tomográfico de abdomen del 24 de abril del 2023), demuestro haberme realizado un estudio tomográfico multicorte de abdomen realizado con adquisiciones milimétricas en cortes axiales con reformateo en corte sagital y coronal con administración de contraste, los mismos que adjunto.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Como verán señores consejeros regionales, de los documentos precisados en el párrafo precedente se puede verificar el estado en el que mi salud se encuentra, razón por la cual en coordinación con mi familia hemos tomado la decisión de realizar un viaje a la ciudad de Lima, con el fin de buscar mi mejoría. Para ello, se ha reservado una cita médica en la Clínica Centenario Peruano Japonesa de la ciudad de Lima para el día 26 de abril del 2023, cuya cita en copia simple también se adjunta al presente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Es cuanto informo a ustedes acogiéndome a su comprensión y me permitan ausentarme del departamento de Tumbes y asimismo, admitan al Consejero Delegado Alterno – Abog. Romario Rai Prescott Núñez, cumpla las funciones conferidas al suscrito ante mi ausencia. No está demás, solicitar acepten la justificación de mi ausencia en las sesiones de Consejo Regional que no pueda estar presente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

De la misma forma, el mismo Consejero Delegado el día 04 de mayo del 2023, hace llegar el Escrito S/N documento donde también da a conocer su estado de salud y justifica ausencia a sesiones de Consejo Regional, dirigido a los seis consejeros regionales presentes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vcl. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Yo, Jenry Mario Risco Castillo, identificado con DNI N° 42335694, con domicilio en Jr. Hipólito Unanue N° 247 - Barrio El Tablazo, en mi condición de Consejero Delegado, ante ustedes con el debido respeto me presento y digo lo siguiente:



Que, como es de su conocimiento desde el día viernes 21 de abril del 2023 vengo atravesando un delicado estado de salud, lo cual ha conllevado a realizarme una serie de análisis médicos en nuestro departamento y en la ciudad de Lima, lo cual ha motivado que el día jueves 27 de abril del 2023, el personal médico del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes me realice una operación, ello ha conllevado mi hospitalización en el mismo nosocomio y el día de hoy me han dado el alta respectiva, desplazándome a mi domicilio hasta mi recuperación.



Es cuanto informo a ustedes acogiéndome a su comprensión y permitan al Consejero Delegado Alterno – Abog. Romario Rai Prescott Núñez, asuma las funciones que al suscrito como Consejero Delegado le corresponden mientras dure mi ausencia. No está demás, solicitar acepten la presente justificación de ausencia en las sesiones de Consejo Regional que no pueda estar presente. Adjunto copia de papeleta de alta, copia de recetas médicas N° 324295 y tomas fotográficas.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Me gustaría que el abogado nos oriente más que todo sobre la documentación presentada si corresponde o no.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El Consejero Risco como ustedes bien saben está justificando su estado de salud y está pidiendo de antemano se le permita en primer lugar ausentarse del departamento y se le acepte la justificación por su ausencia en las sesiones de Consejo Regional. El Reglamento Interno del Consejo Regional establece que al Consejero Regional se puede autorizar las licencias por estado de salud, en este caso él no ha solicitado una licencia, pero las razones por las que está mencionando son el estado de salud, en ese sentido, es una situación de fuerza mayor que tiene que comprenderse porque el Consejero si bien es cierto ahorita está en su domicilio, pero como ustedes ven en las fotos él sigue todavía en estado de recuperación y corresponde a ustedes tomar la decisión como órgano colegiado si aceptan la justificación que el Consejero está presentando.

En relación al Reglamento Interno para que el Consejero pueda hacer uso de la licencia, él tendría que solicitarlo en razón de prolongarse de repente su situación de salud, ya sería en una próxima sesión lógicamente con el pedido que él debería estar haciendo, pero para la presente sesión si está pidiendo la justificación correspondiente, que a mi parecer si está justificada la situación señores consejeros regionales.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Efectivamente, yo he visitado al Consejero Delegado en este caso el Consejero Risco, él tiene ahorita un impedimento físico que tiene un dren y no se puede desplazar, por eso es que seguramente va a estar buen tiempo todavía en su casa y creo que su ausencia es justificable, de repente podemos votar para que quede constatado en acta.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

En el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno, el Consejero Delegado Alterno asume en ausencia del Consejero Delegado y es por eso que el Consejero Delegado ha coordinado con el suscrito para que se pueda convocar en atención a esas normas, pero también es cierto que está presentando la justificación el Consejero Delegado y en esta Estación se está dando lectura, ustedes están tomando



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



conocimiento que de antemano ya lo habían hecho, es razonable de que se pueda emitir un Acuerdo de Consejo en esta etapa para que el Consejero Delegado Alterno con mayores atribuciones pueda continuar con el desarrollo de la sesión .

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Respecto al compañero Risco yo creo que si se le debe dar el permiso que ha solicitado por cuanto los documentos están hablando, hay evidencias, además nosotros lo hemos visitado en el Hospital y es razonable conceder la petición y en lo que respecta al Consejero Delegado Alterno yo creo que no hay nada en discusión puesto que en el Reglamento Interno del Consejo precisa que en ausencia del Consejero Delegado asume el Consejero Delegado Alterno.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Solo para aclarar, él va a desarrollar las sesiones vía internet o va a pedir una licencia, que es lo que vamos a votar.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**

Dentro de la justificación que ha dado el Secretario señala que él está justificando las inasistencias del día de hoy o de la próxima sesión, y de acuerdo al Reglamento Interno él también tiene para hacer uso de su licencia, pero tendría que realizarlo en una próxima sesión que puede ser la segunda ordinaria o la extraordinaria y en esa sesión nosotros vamos a ver de acuerdo a los documentos que presente poder darle en este caso la licencia, pero el día de hoy no está en discusión la licencia por salud sino una justificación por fuerza mayor.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Él solamente pide licencia para la sesión de hoy o para la de este mes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

No está pidiendo licencia, está justificando su inasistencia a la sesión y pide que se acepte la misma en la Sesión de Consejo por los consejeros regionales.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Es legal la justificación Secretario.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Es legal.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Secretario del Consejo someta a votación el pedido que el Consejero Delegado acaba de preceptuar:

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Habiendo debatido los documentos antes mencionados, sírvanse a levantar la mano quienes estén a favor de aceptar la justificación del Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo.

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farías	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**  
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 044-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR LA JUSTIFICACIÓN** de ausencia del Consejero Delegado – Prof. Jenrry Mario Risco Castillo, a la Sesión de Consejo Regional N° 007-2023, programada para el día 05 de mayo del 2023, por encontrarse delicado de salud al haber sido recientemente operado en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

**ARTICULO SEGUNDO. - ACEPTAR** que el Consejero Delegado Alterno – Abog. Romario Rai Prescott Núñez, reemplace temporalmente al Consejero Delegado ante su ausencia, expuesta en el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, cumpliendo las prerrogativas y atribuciones propias del cargo, establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.

**ARTICULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Ha ingresado el Oficio N° 338-2023, del 24 de abril del 2023, lo suscribe el Gerente General Regional – CPC. Juan Luis Sinche Osorio, donde dice lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez para derivarle el documento de la referencia, mediante el cual el ciudadano Carlos Alcides Vela Jara adjunta copia del cargo de la denuncia penal presentada ante el Ministerio Público con fecha 11 de abril del 2023 y que está relacionado a la fórmula de denuncia pública donde solicita la conformación de una Comisión de Fiscalización contra el Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo, por supuestos actos de corrupción en su agravio.

En ese sentido, se alcanza el documento de la referencia para su evaluación y atención correspondiente por parte del Pleno del Consejo Regional, en el marco de sus competencias establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno y el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, Artículo 86° numeral 1) que establece que son deberes de las autoridades actuar dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo a los fines para los que le fueron conferidos sus atribuciones.

De la misma forma, el Gerente General Regional alcanza el Oficio N° 336-2023, recibido por la Secretaría del Consejo Regional el día 21 de abril del presente año y dice lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez para derivarle el documento de la referencia, en la cual el ciudadano Carlos Alcides Vela Jara formula denuncia pública y solicita conformación de Comisión de Fiscalización contra el Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo, por supuestos actos de corrupción en su agravio.

Precisa la misma normatividad antes mencionada y viene dirigido al Secretario del Consejo Regional y en ese mismo día se lo tramito al Consejero Delegado Alterno para conocimiento y acciones pertinentes a través de un proveído, quien me lo devuelve para que pueda ser leído en la Estación Despacho de esta Sesión de Consejo para que ustedes puedan tomar la decisión respectiva.

Asimismo, sobre este mismo tema el señor Carlos Alcides Vela Jara, alcanza al Consejo Regional la denuncia que ha presentado ante la Fiscalía, con la finalidad de hacerle de conocimiento la denuncia que ha interpuesto en contra del Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo por abuso de autoridad y cohecho pasivo, por lo que recorro a usted a fin de solicitarle una



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Comisión Investigadora. Este documento ha ingresado el 12 de abril del 2023, tiene como registro SISGEDO 1464739.

De la misma forma, el Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo, el día 20 de abril del 2023, lo alcanza al Secretario del Consejo para que pueda ser leído en la Estación Despacho de la sesión correspondiente, y ustedes señores consejeros puedan tomar la decisión respectiva.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**  
Que pase a Orden del Día Consejero Delegado.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Ha ingresado el Oficio N° 97-2023 recibido por la Secretaría del Consejo Regional el día 27 de abril de 2023, donde el Jefe del Órgano de Control Institucional remite el informe al Consejo Regional, en el marco de la Resolución de Contraloría N° 31-2023-CG del 24 de enero del 2023, donde le dice al Consejero Delegado lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento la referencia, mediante el cual se aprobó la Directiva N° 02-2023-CG/PREVI, “Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional y el Consejo Municipal”. Al respecto, se adjunta el informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional correspondiente al primer trimestre del año 2023, con el propósito que tomen conocimiento de su contenido, así como para que su despacho adopte las acciones que correspondan en el marco de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Que pase a Orden del Día.

### III. INFORMES

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Para informar que el día de ayer en compañía de los consejeros Roberto Ríos, Boris Pardo y el Secretario del Consejo Regional, hemos realizado una visita a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en la cual ha asumido una nueva Directora, donde se ha levantado un acta para ver acciones que está tomando dicha oficina.

También hemos presentado como Comisión de Desarrollo Social un documento a la Dirección Regional de Salud, solicitando estar como veedores del proceso CAS que se viene llevando a cabo en dicha institución, el cual no ha sido contestado, pero igual he tomado conocimiento de que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

dicho proceso se estaba llevando desde el día de ayer en la evaluación de expedientes, nos hemos constituido a dicha institución en compañía del Consejero Roberto Ríos - Presidente de la Comisión de Fiscalización y el Secretario del Consejo Regional, donde también se levantó un acta de dicha presencia en este evento que se está llevando.

Lo otro es que estamos viendo el tema de que el Consejero Risco también integra esta Comisión, entonces tenemos un integrante menos, ya lo vamos a tener que ver con el amigo Roberto porque tenemos para esta semana cuatro documentos que han llegado a dicha Comisión, las cuales se van a tratar el día jueves 11.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Referente a la Comisión de Desarrollo Económico debo informarle que en estos momentos ya se ha pedido la opinión legal para la Ordenanza que solicitó el SENASA, asimismo he tenido una reunión en la Asociación de Productores de Arroz, los mismos que están solicitando al Consejo Regional la emisión de una Ordenanza Regional para que ellos puedan cobrar un pequeño porcentaje de sus ventas que tienen de arroz, o sea ellos mismos se van a grabar para poder desarrollar campañas técnicas, de capacitación de apoyo al gremio de productores, se les ha orientado cuales son los pasos que tienen que hacer y estamos a la espera de la documentación.

Asimismo, ya se recibió la información de parte del SENASA en la cual como Comisión nosotros solicitamos los requisitos para ser proveedor del Estado en lo que corresponde a frutas, verduras, carnes y otros, ya tenemos la respuesta la misma que la voy a derivar al Presidente de la Comisión de Fiscalización para que sea incluida en el informe final que ya estamos culminando.

A su vez, en este momento me preocupa mucho la pasividad con la que se viene trabajando una emergencia, hemos tenido un promedio de más de mil ochocientos metros cúbicos en el río, lo cual originó un desborde casi total en la margen izquierda que ha traído consecuencias muy penosas para los hermanos agricultores, incluso estos arroces que en algunos casos ya se encontraban en la fase de floración, otros en espiga y otros en llenado de grano y esto va a traer merma en la producción y problemas económicos. Por otro lado, he visitado las zonas bananeras en un 40-50% yo creo que la situación está perdida, hay gente que ya no está cortando, por eso he agendado para ver qué es lo que se está trabajando como Gerencia de Desarrollo Económico y qué cosa vamos a hacer como institución del Estado para brindar el apoyo a esta gente que en estos momentos está desamparada, no solamente en el sector agrícola, visitamos algunos colegios y también han sido seriamente afectados y hasta ahora no se ha



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



hecho nada, es importante que se informe acá, tres veces lo hemos citado a este señor, ojala el día de hoy tenga la amabilidad de concurrir al Consejo Regional para informar y cuáles son las acciones que como Gobierno Regional se vienen tomando al respecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCIG  
CONSEJERO REGIONAL

Como Presidente de la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción para ponerles de conocimiento que estamos llevando la investigación de frutas y verduras del Hospital JAMO II-2, esta semana ya estamos para culminar, tenemos como último invitado a la Jefa de Adquisiciones ya que hemos tenido acá al Administrador y al ex funcionario que era de Logística, donde hemos tenido sus descargos para poder culminar con este informe final.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

También hemos solicitado los expedientes de las actividades de los pescadores para poder observar cómo se está dando el trabajo en cada Caleta, ya llegó a la Comisión todo el expediente donde va a ser revisado esta semana con la Comisión para poder dar un informe final sobre lo que está pasando con los amigos pescadores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

En el caso del Malecón ayer estuvimos con el Consejero Sammy Cruz, ingresamos para visitar a unos funcionarios para saber cuál era la demora con respecto al pago, se hablaba de un trámite donde se estaba solicitando certificado de estudio y se estaba amenorando el pago de algunos trabajadores, pero el mismo funcionario nos confirmó que el certificado de estudio no lo está solicitando, el pago se está manejando con un tema de pago mínimo y nos comunicaron también que prácticamente el entrampamiento es por un tema de falta de papeleo por parte administrativa que tiene el malecón, eso lo están regularizando en estos días y creo que se le va a estar pagando en esta semana a los amigos de Zorritos.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Lo que quiero manifestar en esta oportunidad es que cuando una persona hace llegar una denuncia o hace de conocimiento un acto irregular tiene la esperanza y la expectativa de encontrar aquí una solución, lamentablemente el trámite burocrático es lento y lo digo porque dentro del tema de la malla Rachel que por mi parte avancé un tramo y después se lo pasé a mi compañero de la Comisión de Educación, y como todos saben es un servicio que la garantía culmina dentro de los 6 meses y el próximo mes prácticamente se vería ya vencido este plazo y se vería frustrada la expectativa del Centro Educativo 051 Virgen de Fátima de ver resarcido este servicio sobrevalorado, mal hecho, en otras palabras estafa que han sido víctimas, entonces en vista de que el proceso iniciado aquí en el Consejo Regional y no solamente como Consejo sino como Gobierno Regional



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

estamos quedando un poco mal por el retardo y el atraso de ni siquiera podemos constituirnos para levantar un acta, se invitó a la prensa, agradezco la oportunidad de habernos apoyado en ese sentido, pero ni aun así se ha avanzado en este tema, es por ello que la Directora me llamó para hacer una denuncia formal ante la Policía Nacional y por ende a la Fiscalía para que de alguna manera no quede impune este tráfico de servicios mal hechos de S/.33 000.00 soles, una malla rachel de pésima calidad, remendada donde ya está en el suelo y necesitan retirarla para poner su malla raschel viejita y los estudiantes ya no tengan las dolencia de los rayos del sol y todas las consecuencias que trae estar haciendo educación física en pleno sol, en sus recreos, etc.

Es por ello, que la Directora ya me hizo llegar el acta donde el Policía Nacional del Perú se ha hecho presente para que ellos puedan retirar esa malla rachel en pésimo estado, inclusive se puede presumir que la habían puesto por este servicio, le voy a dejar copia a mi compañero que está asumiendo el caso, sabemos que está demorando porque no se le convoca por ninguna parte a las autoridades ni siquiera preguntarle quién hizo este servicio. En ese sentido, la Directora se está apersonando a la Fiscalía, ya hizo el acta con la policía porque sabe que el tiempo se vence este mes, ahora lo está haciendo por sobrevaloración y actos de corrupción y quisiera poderme integrar a esta Comisión al menos en el caso específico de malla rashel para la revisión de todos los servicios que se dieron en toda la Región en los centros educativos.

### **Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

El día de ayer hemos amanecido en las redes sociales con el tema de la Dirección de Trabajo por un tráfico de influencias de algunos asesores con respecto al personal que viene laborando ahí y todos tenemos de conocimiento que ya son cuatro meses y han pasado cuatro directores en esta Dirección, nos acercamos con el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Consejero Ríos y el Consejero Sammy, efectivamente se ha levantado un acta, espero que se realice rápido la investigación en este tema porque hemos encontrado por manifestación de la misma Directora un caso para investigar y de la misma manera ellos cuentan con un local alquilado donde nosotros hemos sugerido que se eleve la documentación correspondiente para que se pueda empezar, ellos tienen un terreno en el mismo Puyango y en coordinación con la Unidad Formuladora se pueda elaborar un expediente para evitar estos gastos, tienen un presupuesto corto y también tienen exceso de personal.

Así mismo, hemos visitado lo que es el Centro de Operaciones de Emergencia por la llamada de algunos colegios con respecto al apoyo de motobomba, la motobombas que tienen actualmente están inoperativas, ya



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

tienen una adquisición de 40 motobombas, pero que todavía no están a disposición y aquí al contrario hay un escaso personal y también en un Acuerdo de Consejo se le recomendó al Gobernador que se les apoye con un vehículo, pero a la fecha solamente se desplazan en una camioneta, tienen que hacer evaluaciones y la ayuda humanitaria correspondiente con una sola camioneta.

A su vez, informar sobre el Reglamento Interno del Consejo Regional que lo tiene mi Comisión, ya estamos avantes, lo hemos estado viendo con el Secretario y el Abog. Fajardo para que esta semana que viene poder tener un avance y se lo vamos a pasar para que lo revisen para su próxima aprobación.

### Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Para decirle al amigo Miguel Bustamante de que la Comisión no es que se ha dormido en el tema de malla Rachel, ya hemos cursado los documentos a la Oficina de Infraestructura, la cual contestó que le ha notificado al proveedor que ha hecho ese servicio, inclusive también le ha reiterado porque dos veces le hemos enviado el documento y la Comisión viene trabajando, no es que se está durmiendo como lo dice usted y lo invito a que integre la Comisión porque todos somos fiscalizadores y estamos llanos a colaborar en lo que sea necesario para que esta gestión sea una de las mejores.

### Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.

Como Presidente de la Comisión de Infraestructura se realizó una visita inopinada a la obra Ejecución del Hospital, en la cual el suscrito pudo individualizar algunas falencias como son las siguientes, en este caso cuando me acredité como Presidente de la Comisión de Infraestructura solicité la entrevista del residente de obra y el supervisor de obra, en este caso son 17 profesionales los que están acreditados por parte de la contratista y solamente pudimos individualizar a tres profesionales, de acuerdo a la Ley de Reconstrucción con Cambios todos los profesionales que acredita la contratista deberían tener vinculación directa con la obra y permanencia directa, entonces el residente de obra me manifestó de que el resto de personal estaba en oficina, por tanto le solicité que yo iba a estar cerca de una hora y que se puedan apersonar, pero nunca se apersonaron y los únicos que se pudieron apersonar fue la consultoría junto con el Jefe de Supervisión con quienes sí se les encontró a los profesionales que están acreditados, por tanto se ha derivado el informe correspondiente al Gerente de Infraestructura para que pueda adoptar las penalidades que señala el contrato de obra y que señala el Artículo 62° en la Ley de Reconstrucción con Cambios, en donde precisa que el personal clave tiene que estar de manera continua y permanente en obra, lo cual conllevaría a una penalidad



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



de un décimo del valor referencial de la obra, esperando que el Gerente de Infraestructura pueda realizar las penalidades que estime pertinente, si no lo hiciera la Comisión que suscribo recomendará al OCI para que pueda de una u otra manera tomar las acciones pertinentes

Por otro lado, junto con los miembros la Comisión de Infraestructura, hemos podido llevar a cabo dos investigaciones una que señaló la notitis crímenes “Chicho Cruces contrata asesor de contratista”, en la cual hemos tenido al Sub Gerente de Obra y se ha podido recibir su manifestación, posterior a ello también han sido invitados para la próxima semana los otros miembros del Comité de Selección y poder continuar con la investigación.

Aunado a ello, se pudo detectar la ejecución de un servicio en OREDIS en la cual no se contaba con los EPPs correspondientes ni tampoco con el SCTR, por tanto se realizó una segunda visita y este servicio seguía sin contar con el seguro complementario y sin EPP, por tanto nosotros le hemos solicitado al Jefe de Logística quién señaló que la responsabilidad administrativa y funcional recaía en este caso en el Jefe de Servicios Auxiliares, por tanto al individualizar algunas irregularidades ya estamos invitando al Jefe de Servicios Auxiliares para posterior a ello nosotros emitir el dictamen correspondiente si en caso hubiese o no algún tipo de responsabilidad.

#### IV. PEDIDOS

##### **Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Solicito a la Gerencia de Infraestructura que aclare a este Consejo Regional lo vertido por el Sub Gerente de Obras, quien manifiesta que para que la Comisión de Infraestructura pueda realizar una fiscalización en obras debe contar con el seguro complementario de salud, esto debe ser aclarado rápidamente y la entidad tendrá que hacer lo correspondiente para que no se impida la fiscalización del Consejo Regional, puesto que si nosotros vamos en estos momentos a una obra no se nos va a dar información ni permitir el ingreso según lo manifestado por el Sub Gerente de Obras.

##### **Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Que se me pueda integrar a la Comisión de Desarrollo Social que viene investigando el servicio de la malla rashel para poderme enfocar un poquito más en ese tema, debido a que yo lo derive para su atención y necesito terminar este caso.

##### **Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Visto la visita que hemos realizado con el Consejero Ríos y el Consejero Sammy pido tomar en cuenta el pedido que hice anteriormente para que se



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

tome como prioridad la elaboración de un expediente para la Dirección de Trabajo y se pueda utilizar este terreno que nos comentó la Directora está saneado.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Visto el Informe de Hito de Control N° 7283-2023-CG/GRTB-SCC, que a la letra señala Contratación a la Ejecución de la Obra: “Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-I, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes”, el cual ha sido derivado al Gobernador Regional para que informe al Pleno del Consejo Regional las acciones correctivas y preventivas que accionado respecto a este hito de control.

### V. PROPOSICIONES

No hay.

### VI. ORDEN DEL DIA

#### AGENDA:



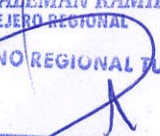
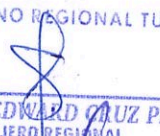
- Informe del Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo y Desastres, sobre lo siguiente:
  - Plan de mitigación ante el fenómeno lluvioso.
  - Estadística ante la emergencia por lluvia en el departamento de Tumbes.
- Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la ejecución del gasto del presupuesto asignado a través de la Fuente de Financiamiento del Fondo de Compensación Regional (FONCOR).
- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre acciones que se han desarrollado para atender la emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, y que actividades y/o proyectos se van a ejecutar en apoyo a los damnificados.
- Informe del Sub Gerente de Estudios y Proyectos y del Jefe/Coordinador de la Unidad Formuladora sobre lo siguiente:
  - Número de personal profesional y técnico contratado por locación de servicios, que cuenta la oficina a su cargo y cuáles son las funciones asignadas.
  - Número de personal profesional y técnico contratado bajo el Régimen CAS, para la oficina a su cargo y cuáles son las funciones asignadas.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- 
- 
- 
- 
3. Número de personal profesional y técnico nombrado, que cuenta la oficina a su cargo y cuáles son las funciones asignadas.
  4. Cuántas consultorías ha contratado la Oficina a su cargo para la formulación de expedientes técnicos y perfiles para el presente año.
  5. Explique cuál es el costo beneficio que hasta el momento se ha recibido en la formulación de los expedientes técnicos y perfiles formulados en el presente año, respectivamente.
  6. Cuántos y cuáles son los expedientes técnicos y perfiles que la oficina a su cargo ha recibido de la gestión anterior, respectivamente.
  7. Cuántos y cuáles son los expedientes técnicos y perfiles que la oficina a su cargo ha formulado en el presente año, respectivamente.

**Primer punto de agenda: Informe del Jefe de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo y Desastres sobre lo siguiente:**


- 
- 
- **Plan de mitigación ante el fenómeno lluvioso.**
  - **Estadística ante la emergencia por lluvia en el departamento de Tumbes.**

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGERD.**

**Después de saludar manifestó:**


Para informarle sobre la estadística que maneja el COER por efecto de las lluvias, viviendas afectadas 7,034, viviendas inhabitables 175, viviendas destruidas 105, personas afectadas 15,357, personas damnificadas 673, personas afectadas sus medios de vida 396 y familias afectadas a sus medios de vidas 297.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**



Aquí se le ha invitado para que usted informe al Pleno del Consejo Regional cuáles son las actividades que ha venido realizando la oficina a su cargo respecto a la emergencia en la que estamos viviendo, informe que es lo ha ingresado usted al SINPAD, cuántas fichas ha elaborado, cuáles son las necesidades que tenemos y cuál es el presupuesto que más o menos estima para afrontar esto, no es simplemente venir y decir hay tantas casas destruidas, usted es un profesional.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGERD.**



En coordinación con las demás gerencias, la oficina de OFREGERD ha venido elaborando fichas para un sin número de actividades, hemos logrado ingresar un promedio de fichas valorizadas en algo de 3 millones, fichas que ya están colgadas en el SINPAD y a nivel de toda la sede algo de 186 millones, hemos venido apoyando a la población en ayuda humanitaria, en la provincia de Zarumilla se han entregado algo de 50 toneladas, en Tumbes 76 toneladas, en Contralmirante Villar 39 toneladas, haciendo un total de 167



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



toneladas. Asimismo, he venido prestando ayuda con motobombas, descolmatación de principales avenidas por efecto de derrumbes y colmatación de quebradas. Quiero dar pase al señor Farías que maneja el presupuesto de todo lo que se ha pedido.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**

Al Jefe de OFREGERD poder preceptuarle que de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo el invitado es usted y quién tiene que exponer y responder es su persona salvo mejor parecer del Pleno del Consejo Regional que amerite en este caso la autorización para que el señor Farías pueda exponer, lo someto a votación para que autoricen al funcionario poder exponer lo que le corresponde al Jefe de OFREGERD.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Hacerle la pregunta al Gerente si el señor Farías tiene vínculo laboral con el Gobierno Regional.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGERD.**

Es CAS.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

De mi parte está bien.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Yo creo de debería de brindársele la oportunidad ya que el señor Farías maneja toda la información con respecto al presupuesto y las inversiones que se han hecho.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que estén a favor de autorizar el uso de la palabra al señor Farías, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez  
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines  
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

En contra  
A favor  
En contra  
A favor  
A favor  
A favor

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Yo sustento mi voto en contra por la pobre información que ha dado el Jefe de OFREGERD y eso nos desenmascara como está Tumbes, imagínate la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



clase de profesionales que manejan un sector tan importante en emergencia y ni siquiera nos diga tengo una evaluación de daños de tales cosas, he registrado en el SINPAD tantas, en el sector agrario tantas, en el sector vivienda tantas, en el sector educación tantas, esa es la información que maneja un jefe de oficina y es lo básico, pero usted no ha informado nada o ustedes están satisfechos con la información que ha hecho el señor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL DUSTAMANTE FARFAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**

MI voto en contra es porque de una u otra manera de acuerdo al Reglamento Interno, al invitado se le ha realizado tres invitaciones en las cuales las ha venido postergando, ha tenido el tiempo suficiente como para venir preparado al Consejo Regional y poder realizar una exposición técnica y presupuestal de cómo está la Región, es por eso que el Gobierno Central nos deniega el presupuesto porque no estamos haciendo bien las cosas, porque no tenemos los técnicos con la capacidad presupuestal y técnica para asumir en este caso una emergencia.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

**Después de saludar manifestó:**

Para lo que es ayuda humanitaria y la atención a los afectados y damnificados ante una emergencia o desastre solo nos llegó un PIA de 385 209.28, con el mismo ya hemos comprado los bienes de ayuda humanitaria que son listones, triplay, calaminas, bobinas, sábanas, colchas, mosqueteros, bidones, baldes, tenedores, kit de aseo y parihuelas, ahí se ha gastado el monto que nos vino para ayuda humanitaria en nuestro PIA. De acuerdo al Decreto N° 029 la Oficina Regional de Gestión de Riesgo y Desastres como ejecutora del 068 hicimos el informe N° 122 dirigido al Gerente de Presupuesto ya que nos permitía hacer una nota modificatoria para atender la emergencia, se realizó el informe el cual fue favorecido que nos dieron un presupuesto de 4 millones, que ha sido modificado con el día PIA de la Sede del Gobierno Regional.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**

Con que fecha ese informe.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

El 23 de marzo se envía el informe a la Gerencia de Presupuesto, con todas las necesidades que nosotros requeríamos, una de ellas es ayuda humanitaria porque nos falta, la capacidad que nos manda el MEF es insuficiente para atender a los 13 distritos, sabemos que los gobiernos locales no cuentan con un presupuesto para atender a su jurisdicción, pero cuando se vino el Decreto 029 la Oficina Regional de Gestión de Riesgo y



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERREZ  
CONSEJERO REGIONAL



Desastres elaboró con el equipo técnico y el jefe un listado de actividades para atender a la población, una de ellas fue contar con más ayuda humanitaria, que nos han aprobado S/.189 000 616 más para comprar los bienes de ayuda humanitaria que les he mencionado que son los que más piden los gobiernos locales, porque nosotros como Gobierno Regional no damos directamente a los afectados, damos a los gobiernos locales y ellos son los que reparten siempre y cuando ingresen la información al SINPAD, hemos pedido S/.800 000.00 soles de combustible que equivale a gasohol regular que es la gasolina 529 galones y lo que es diésel B5S50 que es el petróleo 32 692 galones que ya se envió requerimiento y el área de logística está haciendo el procedimiento que corresponde para tener ese combustible y también apoyar a la municipalidades para que la maquinaria intervenga en las zonas que están afectadas.

También hemos pedido para la adquisición de motobombas que la Gerencia de Presupuesto nos aprobó y nos ha otorgado un monto de S/.151 220.00 soles para la adquisición de 45 motobombas, se ha adquirido 15 motobombas de 2 pulgadas, 15 motobombas de 3 pulgadas y 15 motobombas de 4 pulgadas para intervenir en los colegios, en las casas que se mete el agua y tenemos los operadores para que vayan a atender, y a la vez se ha otorgado para las actividades de descolmatación y las vías de transitabilidad S/.3 000 203 soles, ya se han enviado los expedientes técnicos para que se atiendan en esos sitios que han sido afectados, están en el área logística, hemos presentado ocho actividades, estamos esperando las actividades de las demás áreas competentes y de otras direcciones para poder ejecutar ese monto y todo el proceso ya lo ve logística y el área que va a ejecutar que de repente va a hacer la GRI, pero nosotros como OFREGERD ya hemos enviado con presupuesto las actividades.

También nos han aprobado para contratar evaluadores EDAN que se está haciendo, porque una de las deficiencias que tienen los gobiernos locales es que no tienen profesionales para ingresar sus emergencias al SINPAD, entonces el Gobierno Regional va a contratar profesionales para que ayuden a los gobiernos locales, para que empadronen, vean las afectaciones y se ingresen al SINPAD y se pueda entregar la ayuda humanitaria, porque como sabemos la ayuda humanitaria sale exclusivamente con EDAN. Contamos también con operadores de motobombas para que salgan a evacuar las aguas que se encuentran en las calles, en los colegios y en las casas, eso es lo que nos han aprobado de acuerdo al informe 122 que nosotros hemos presentado, incluso el informe está por 7 millones, pero por la capacidad que tiene el Gobierno Regional solo nos aprobado S/.4 851 967 soles de acuerdo al 10% que han sacado de su PIA porque supuestamente hay otros compromisos que ya no pueden ser modificados según lo que nos dice el Gerente de Presupuesto. También se han hecho coordinaciones con INDECI



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

donde nos entregaron 167 toneladas las mismas que han distribuidas a diferentes gobiernos locales.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

De acuerdo a la 0068 que usted ha manifestado, qué porcentaje manejan ustedes de este rubro.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

De ese porcentaje a nosotros nomás nos dan S/.385 000.00 soles en lo que es la ayuda humanitaria que no es ni el 1% de lo que se maneja.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Usted no tiene conocimiento de cuánto se maneja en este rubro.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

Lo que a mí me asignan como OFREGED no pasa ni el 1%.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Osea los S/.385 209.00 es que ya gastó.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

Eso nomas para atender a la población.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA. – Consejero Regional.**

En las actividades de descolmatación nos menciona 3 millones, podría decirnos que actividades son y en qué provincia se van a dar.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.**

Tenemos la descolmatación del dren Chabaco ubicado en Pueblo Nuevo distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla; la descolmatación del cauce de la quebrada no nominada ubicada en el sector peaje Canoas de Punta Sal; la limpieza y descolmatación de la quebrada el Porvenir, distrito de Papayal; la limpieza y descolmatación del cauce de los Ficus, distrito de Tumbes; la limpieza y descolmatación de la quebrada el Ragino, distrito de Matapalo; el acceso de la transitabilidad al sector Asentamiento Humano Villa Jardín de Villa Puerto Pizarro; el acceso de la transitabilidad del sector Zoilo Huertas de Villa Puerto Pizarro; el acceso de la transitabilidad en Leandro Campos en el distrito de Matapalo; atención de la transitabilidad del sector los Cardos en Ciudadela de Noé, Andrés Araujo; limpieza y descolmatación de los sectores el Trigal, Pueblo Nuevo, Huaquillas, Cañaverál, Bellavista y Cherrelique; el tramo 2 de Salamanca y un sin número de actividades que



# Gobierno Regional Tumbes

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

se vienen trabajando, estamos ahorita en Casitas haciendo unas levantaciones topográficas para elaborar algunos expedientes.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

En la primera sesión la cual usted vino nos habló y se pudo evidenciar la deficiencia en subir la información debido a que el personal no estaba capacitado porque las gestiones municipales eran nuevas y los que se habían capacitado ya no estaban, hasta ahí se podría de alguna manera justificar, pero acabo de escuchar del amigo funcionario y me preocupa que recién van a contratar al personal capacitado, cuánto tiempo ha pasado de la primera sesión al día de hoy, en cuánto hemos avanzado en ese aspecto, qué porcentaje de profesionales ya están trabajando o todavía estamos viendo si los vamos a contratar, ahí está el tema que estamos demorando en la respuesta.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.**

Ya se nos asignó el presupuesto.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Hoy podremos decir siquiera que estamos en un 50% de capacidad de responder porque ya tenemos el personal o todavía.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.**

Así es, uno de los problemas que hemos tenido ha sido en la localidad de Casitas, pero con este tema de la necesidad que tenían hemos enviado antes de que se necesite el presupuesto para contratar a los evaluadores, hemos enviado personal para que ayuden a la municipalidad y se levantó información muy importante y necesaria en el momento.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

De los 13 distritos cuántos ya cuentan con personal capacitado para dar respuesta y subir esa información al SINPAD.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.**

El presupuesto que se nos ha asignado es específicamente para poder cubrir todos esos procedimientos.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Pero todavía no están.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.**

El presupuesto ya está, estamos evaluando porque tienen que ser certificados por el INDECI.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

Ingeniero Ramírez usted ha mencionado que se han hecho algunas actividades en Zarumilla, en Puerto Pizarro y en Andrés Araujo, esas actividades las está realizando directamente OFREGED o a través de qué oficina las están llevando a cabo y por otro lado no ha mencionado el señor Fariás porque yo estado ayer en el COER y he visto que las motobombas con las que cuentan actualmente están inoperativas, sé que se ha realizado la compra de un pool de motobombas. Quisiera saber cuántas son y por qué no están en funcionamiento a la fecha.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

Las motobombas que contamos ya se las ha hecho mantenimiento y están operativas, pero es insuficiente porque nomas tenemos 4-5 y para atender a toda la población no se va a poder, pero las motobombas que contamos son 15 de 2 pulgadas, 15 de 3 y 15 de 4 pulgadas que están disponibles para que la soliciten los gobiernos locales para atender, ahorita como ya no hay lluvias, ahí tenemos como preparación y respuesta.

**Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.**

Con el tema de las actividades que mencionaste, se han evaluado los expedientes y se han mandado a Logística para que se ejecuten.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Se tiene conocimiento que el año pasado se invirtió cerca de medio millón de soles en capacitar a personas en el tema de elaboración de fichas EDAN y la mayor parte de ellos trabajan en sedes del Gobierno Regional, por qué no se ha convocado a esa gente que ya está capacitada para que apoye en este sector.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

Todos los años nosotros tenemos un PEC que es el Plan de Educación Comunitaria, capacitamos a los gobiernos locales en lo que es el EDAN, el SINPAD, almacenes y diversos temas en gestión de riesgo y desastres, en coordinación con el INDECI y son certificados, pero lamentablemente esos trabajadores que se capacitan son de los gobiernos locales que ahorita ya no están acá.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Yo creo que usted me ha entendido mal la pregunta que hecho, son trabajadores que están laborando en diferentes entidades de la Sede del Gobierno Regional que han sido capacitadas, implementadas con uniformes, botas, cascos, con todo y se ha gastado cerca de medio millón de soles en



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



capacitar a ese personal y ni siquiera se le ha convocado para apoyar la gestión y están dentro de la gestión trabajando y quieren contratar personal que de repente recién lo van a capacitar o que no está capacitado, esa es la pregunta que yo estoy haciendo, desconocen de que hay personal capacitado del año pasado, yo recién asumo como Consejero Regional y tengo conocimiento que hay personal ya capacitado, calificado en ese tema y ustedes que están en la gestión y que son los indicados que deberían de tener conocimiento ni siquiera lo tienen, es una vergüenza para Tumbes que ustedes no conozcan esto y luego que por qué el Consejo Regional levanta la voz y luego que por qué el Consejo Regional se opone, estamos diciendo las cosas como son, casi medio millón de soles se ha invertido el año pasado en capacitación de estas personas y la mayoría trabajan en entidades del Gobierno Regional, debieron simplemente ser convocados para que asuman esta responsabilidad y no hubiesen pasado la vergüenza que están pasando en el Gobierno Central.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

Yo desconozco de lo que estás hablando porque medio millón de soles no nos llega para capacitación a nosotros, en capacitaciones máximo nos llega 50 mil soles.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**  
El INDECI lo ha hecho directamente el año pasado.

**Lic. MANUEL ARMANDO FARIAS BARRETO – Coordinador de OFREGED.**

Lo que tú estás hablando son los GIRED que el INDECI Tumbes los formó, nosotros en este informe hemos solicitado al área de presupuesto para que nos dé la indumentaria a los GIRED, a los bomberos y a las brigadas que tenemos acá, porque nosotros tenemos tres brigadas institucionales, pero lamentablemente el presupuesto no alcanzó, esa gente necesita alimentación, salir al campo, camionetas, logística, cómo yo le voy a decir a esa gente que vaya si no tengo un presupuesto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Me preocupa mucho la información que hemos recibido esta mañana por parte de OFREGED, yo en realidad pensaba una información más amplia, bien distribuida por sectores, pero vemos que no hay un trabajo organizado, planificado, se está trabajando el champazo y sálvese quien pueda, porque con este tipo de trabajo que tenemos no vamos a avanzar nada, por ejemplo, después del EDAN que se hace la evaluación de daños, se registra todo esto en el SINPAD, registramos los daños, análisis de necesidades, atención humanitaria, acciones y coordinaciones ejecutadas con las autoridades



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



locales y lo registras para que puedas tener el presupuesto a futuro, si tú no tienes registrado en el SINPAD tus evaluaciones que han hecho, tu registro de daños, posible daños, la ayuda humanitaria, no vas a tener el presupuesto que realmente necesitas y esa es la gran preocupación, por eso Tumbes nunca tiene los presupuestos necesarios porque hay esa incapacidad en poder registrar en este SINPAD, así nos pasó en el fenómeno del 2016 que nos hacíamos ilusiones de que se iba a crear la Autoridad por Reconstrucción con Cambios y que nos iba a ayudar, pero si no has tenido la capacidad ni siquiera de registrar lo que ha pasado en tu localidad y vienes a pedirme, anda trabaja bien.

### Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.

Por eso torna importante en qué porcentaje hemos avanzado en instalar a las personas adecuadas, cuando empezamos y nació la preocupación al día de hoy y tengo entendido que todavía no podemos resolver ese tema, de los 13 distritos sea personal de la municipalidad o sea personal del Gobierno Regional que ya esté capacitado, cuántos tienen cobertura y la capacidad para hacer ese trabajo, yo creo que para empezar hay que ser sinceros porque lo que se dice aquí va a repercutir en los medios de comunicación y al menos la población tiene que estar informada de quién es el que está fallando, de repente aquí tenemos la buena intención, de repente la municipalidad no está dando cobertura o no está pidiendo apoyo en ese sentido, yo quiero que todo quede claro, por su parte la oficina que usted dirige está haciendo los esfuerzos o de repente todavía está convocándolos o está esperando presupuesto para capacitarlos, ya lo dijo el señor Nelson Shack que el Niño que se viene inclusive podría ser más grave que del año 83 y la preocupación como dice nuestro amigo Consejero es bastante, cómo estamos en capacidad de respuesta, cómo nos estamos preparando, para mí es prioritario tener seguro al personal capacitado sea de cualquier dependencia, porque necesitamos nosotros que el Gobierno nos vea y no volver a pasar de repente las vergüenzas nacionales que ya hemos venido pasando.

### Ing. JUAN CARLOS RAMÍREZ ASTUDILLO – Jefe de OFREGED.

Las disculpas del caso por las dos invitaciones a las cuales no pude asistir, pero déjenme decirles de que estamos trabajando por el departamento con todas las limitaciones que hemos tenido, estamos trabajando en el tema de elaboración de expedientes para poder mitigar cualquier lluvia que de repente se presente en el departamento, ha indicado el señor Farías que tenemos el tema de los evaluadores, tenemos motobombas que nos han llegado y que nos va a ayudar a aminorar el tema de los aniegos por los efectos de lluvia y vamos a seguir trabajando, tenemos 13 evaluadores que van a ir a cada uno de los distritos para poder levantar la información de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

manera precisa y poder atender las necesidades de cada uno de sus distritos.

.....

**Segundo punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre la ejecución del gasto del presupuesto asignado a través de la Fuente de Financiamiento del Fondo de Compensación Regional (FONCOR).**

**Mg. LUIS ALBERTO HERRERA SANJINEZ - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

**Después de saludar manifestó:**

Para decirles que el presupuesto total del Gobierno Regional Tumbes es de S/.710 397 826 soles, de eso el 15% está destinado a lo que es FONCOR que corresponde actualmente un PIM de S/.108 460 575, de los cuales a la fecha la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto ha certificado S/.68 558 814 soles, eso para aclararles que la Gerencia de Presupuesto dentro de las funciones es ver la certificación, luego pasa a la fase de la ejecución que lo tiene cada unidad ejecutora, entonces hoy tenemos un devengado actual de S/.8 724 836 soles que corresponde al 8% del total que tenemos en este recurso de FONCOR.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Cuánto se ha girado de esos 8 millones.

**Mg. LUIS ALBERTO HERRERA SANJINEZ - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Como girado no tengo el dato ahorita, pero se sobreentiende que si está devengado está listo para girarlo.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Si, ya aparece como gasto.

**Mg. LUIS ALBERTO HERRERA SANJINEZ - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

Contamos con 27 obras aprobadas, tenemos para estudio de preinversión un PIM de S/.3 248 192 soles, de los cuales lleva una certificación de S/.1 412 362 soles y devengado a la fecha S/.768 086 soles, que representa un avance del 23.6%. Luego tenemos el Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Educación de la Institución Educativa Julio Olivera paredes”, que en este año se le asignado un PIM de S/407 056 soles, con una certificación de S/.405 935 soles, un devengado de S/.140 409 soles que representa el 34.5% de lo asignado. Asimismo, tenemos el PIP “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Salud en el Puesto de Salud Vaquería”,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



con un PIM para este año de S/.170 980 soles, este proyecto aún no tiene ejecución porque recién se le ha dado para poder avanzar. También tenemos el PIP “Mejoramiento de la Prestación de los Servicios del Equipo Mecánico de la Planta de Asfalto del Gobierno Regional de Tumbes”, con un PIM de S/.10 480 519 soles, una certificación de S/.10 281 010 soles y un devengado de S/.167 935 soles que implica un avance del 1.6%.

A la vez, tenemos la “Creación del Sistema de Transferencia e Innovación Tecnológica en la Cadena Productiva Limonero”, que lo tiene a cargo Agricultura, con un PIM de S/.200 166 soles, una certificación a la fecha de S/.99 630 soles, un devengado de S/.80 077 soles que representa el 40% de ejecución. Luego tenemos el PIP “Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular de la Institución Educativa Perú Canadá del distrito y provincia de Tumbes”, con un PIM de S/.6 359 637 soles, una certificación de S/.6 006 397 soles, con un devengado de cero a la fecha por lo que aún no hay ejecución. También tenemos el “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Susana Higuchi”, con un PIM de S/.10 788 274 soles, una certificación de S/.609 973 soles, un devengado de S/.1 510 848 soles representando el 14% del avance. Asimismo, tenemos el PIP “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Fermina Sánchez de Infantes del Centro Poblado de Tacural”, con un PIM de S/.10 518 soles, una certificación de los S/.10 518 soles y un avance del 0%. Luego tenemos el “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa Inmaculada Concepción”, con un PIM de S/.8 924 985 soles, una certificación de S/.8 478 174 soles, con 0% de avance. También tenemos el PIP “Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa 8 de octubre del distrito de Tumbes”, con un PIM de S/.1 000 456 soles, con 0% de avance. Asimismo, tenemos la “Creación del Servicio de Centro de Atención Residencial para el Adulto Mayor”.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Gerente nos alcanza una copia al Pleno para seguir con la exposición.

**Mg. LUIS ALBERTO HERRERA SANJINEZ - Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

En cuanto al avance de porcentaje del monto total de inversión tenemos una certificación de S/.68 558 814 soles, un devengado de S/.8 724 836 y un avance porcentual del 8%, eso es lo que corresponde a este rubro de FONCOR y lo que me compete como Presupuesto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Para felicitarlo al Gerente de Presupuesto que siempre ordenado viene y nos informa punto por punto, nosotros no es que queramos hacerles problema a los funcionarios, una información se hace fácil por rubro, por ejemplo, en la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

anterior, en vivienda, en agricultura tanto es lo que hemos ingresado, no entiendo porque nos complicamos la vida, felicitaciones Gerente.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Igual mis felicitaciones, lo decía con el compañero Boris, el invitado anterior debió haber traído sus diapositivas, poníamos el proyector y nos explicaba de una manera más concreta, pero ha quedado un vacío enorme y del área que verdaderamente estamos en emergencia y que debió habernos explicado las acciones como debe de ser, sin embargo, acá es diferente la exposición, se nota que es un profesional preparado.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.**

De la misma manera hay que solicitarle al funcionario anterior la información.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**

Hacer llegar la información visada con una nota o carta para poder derivarlo a cada uno de los miembros de Pleno y puedan visualizarlo.

**Tercer punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico sobre acciones que se han desarrollado para atender la emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, y que actividades y/o proyectos se van a ejecutar en apoyo a los damnificados.**

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**  
Voy a solicitarle al Secretario que verifique si en mesa de parte obra algún tipo de justificación por parte del Gerente de Desarrollo Económico para que nos informe.

Informo al Pleno que no existe ningún tipo de justificación por parte del Gerente de Desarrollo Económico. Por tanto, el Pleno en atribuciones que la Ley le confiere lo va a solicitar nuevamente en una sesión ya sea Extraordinaria u Ordinaria y ante una siguiente ausencia ya deberíamos iniciar las acciones correspondientes.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Señor Consejero este punto yo lo había agendado por la razón que estado visitando las zonas agrícolas, el sector turismo está mal, sector agropecuario está mal, el sector pesca igual, todos los sectores que corresponden a esta Gerencia, pero no aparece a dar el informe, cual es la responsabilidad que ellos tienen al asumir una gestión, cual es el compromiso que tienen con la Región de Tumbes, pero lamentablemente no dan la cara y listo, eso demuestra la irresponsabilidad porque ni siquiera ha presentado una



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



disculpa que no va a venir por cualquier cosa, se hubiera dispensado. En este caso que es lo que dice el Reglamento abogado.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

El Reglamento Interno en estos casos no precisa el procedimiento o la sanción respectiva, pero en el marco del TUO de la Ley N° 27444 y el Código de Ética se aplica las sanciones correspondientes, porque el Reglamento Interno si establece el respeto que el Consejo se merece y que tiene la atribución de solicitar los informes y realizar la fiscalización a cualquier funcionario y servidor del Pliego Gobierno Regional Tumbes y ante la ausencia se aplicaría la normatividad legal vigente antes mencionada.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Aquí que el pueblo conozca a los funcionarios que realmente están comprometidos a trabajar por Tumbes y quienes no.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

El Artículo 108° establece que la negativa a otorgar información constituye una falta disciplinaria sancionada de acuerdo al Decreto Legislativo 276 y su Reglamento, y ser pasibles de acción penal de ser el caso.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Como en este caso hablábamos puntualmente de la inasistencia era que precisaba que ante la inasistencia o la falta de respeto al Consejo Regional aplicar lo que ya había mencionado, pero si se negase la autoridad en alcanzar la información solicitada lógicamente se aplica el artículo que el Consejero Regional ha mencionado, la denuncia pertinente ante el órgano correspondiente.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Se le está pidiendo información según lo que leo en la agenda, entonces él se está negando prácticamente a brindar la información que se le está solicitando por no venir y no presentar una dispensa como ya se dijo

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Hay que darle el beneficio de la duda al señor, más bien agendarlo en una próxima sesión porque no es mi intención hacerle daño a nadie.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.**

Yo creo que para intervenir se le va a poder invitar a una segunda sesión, pero en este caso plasmado de que, ante la ausencia injustificada a una



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

segunda sesión, entonces nosotros tendríamos que accionar legalmente con la norma que nos establece nuestro Reglamento Interno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RUIZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vto. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Cuarto punto de agenda: Informe del Sub Gerente de Estudios y Proyectos y del Jefe/Coordinador de la Unidad Formuladora sobre lo siguiente:**

- 1. Número de personal profesional y técnico contratado por locación de servicios, que cuenta la oficina a su cargo y cuáles son las funciones asignadas.**
- 2. Número de personal profesional y técnico contratado bajo el Régimen CAS, para la oficina a su cargo y cuáles son las funciones asignadas.**
- 3. Número de personal profesional y técnico nombrado, que cuenta la oficina a su cargo y cuáles son las funciones asignadas.**
- 4. Cuántas consultorías ha contratado la Oficina a su cargo para la formulación de expedientes técnicos y perfiles para el presente año.**
- 5. Explique cuál es el costo beneficio que hasta el momento se ha recibido en la formulación de los expedientes técnicos y perfiles formulados en el presente año, respectivamente.**
- 6. Cuántos y cuáles son los expedientes técnicos y perfiles que la oficina a su cargo ha recibido de la gestión anterior, respectivamente.**
- 7. Cuántos y cuáles son los expedientes técnicos y perfiles que la oficina a su cargo ha formulado en el presente año, respectivamente.**

**Ing. JOSE LUIS RODRIGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

**Después de saludar manifestó:**

Con respecto al personal profesional y técnico contratado por locación de servicios en mi área no lo hay. El segundo punto que es número de personal profesional y técnico contratado bajo el Régimen CAS tampoco hay en mi oficina. El tercer punto que es número de personal profesional y técnico nombrado que cuenta a su cargo tengo a dos personas, una nombrada que es secretaria y un topógrafo que también es nombrado en la oficina. Con respecto a la relación de personal tengo tres formuladores, tres ingenieros civiles, tres arquitectos, tres técnicos en ingenierías, un profesional, dos topógrafos, 12 personal de campo, 4 asistentes administrativos, 2 choferes, 2 seguridad y 3 auxiliares administrativos.

Con respecto al punto número cinco que es el costo beneficio hasta el momento de la formulación que está en mi oficina a cargo, son 22 proyectos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

viales a la fecha que arroja un promedio de S/.81 494 844 soles y lo que está en formulación un promedio de S/.41 750 681 soles, todo esto suma un total de S/.123 243 000 soles y el ratio de formulación en lo que respecta al monto de inversión es del 2 al 5%, entonces si calculamos en base a ese monto de producción de los 123 millones, el 2% equivale a S/.2 464 000 soles, de los cuales lo que es la formulación hasta el mes de abril son S/.480 000 soles aproximadamente que se ha gastado en la elaboración de esos proyectos de preinversión, el ratio estamos menos del 0.5%.

En lo que respecta perfiles que he recibido en la gestión anterior yo justo presenté un informe a mi jefe superior que es la Oficina de Planeamiento, en el cual hago un estado situacional de toda la relación de proyectos IOARR de la gestión pasada, por ejemplo del 2019 hay un promedio de 16 IOARR, del 2020 son 8, del 2021 son 6, del 2022 son 7 y en proyectos de preinversión del 2019 hay 53 proyectos, del 2020 hay 16, del 2021 hay 14 y del 2022 hay 13 proyectos de la gestión pasada y en lo que respecta a los proyectos viables que estoy formulando en el presente año tengo 22 y actualmente a la fecha creo que ustedes también tienen conocimiento de un convenio que se firmó con la municipalidad que son 4 proyectos de competencia municipal, y acá tengo incluso un memorando que se me asignó para elaboración de esos proyectos, uno es la PTAR que en realidad por la complejidad posiblemente salga a consultoría y de ahí tengo el proyecto de la doble vía y el nuevo acceso al Hospital.

También lo que tengo en formulación son dos postas, la Posta de Papayal y de Matapalo, el cual está en un avance entre un 85-90%, parte en realidad un poco del cuello de botella de estos proyectos ha sido el Plan Médico Funcional, el Plan Médico Arquitectónico que estos son aprobados por la DIRESA y en constante coordinación con ellos porque son los que te aprueban esos planes y de acuerdo a eso se ha venido avanzando, ya nos han aprobado los dos planes, el último que está para acto resolutivo es el Plan Médico Arquitectónico que en coordinación con ellos ya no dieron los alcances y como le digo ya está en un avance el 90% y en el transcurso de este mes deben estar viabilizando también estos dos proyectos y a la vez se está actualizando un proyecto de un colegio de Uña de Gato que es la Institución Educativa Antonio Raimondi del Centro de Uña de Gato.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Todo lo que ha mencionado son proyectos de infraestructura, productiva por ejemplo no hay.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



En lo que me corresponde a mi como preinversión trabajo en coordinación con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y en base a los proyectos que están programados en este caso que son para el otro año, esa es una relación de proyectos que yo estoy trabajando, netamente es infraestructura, son colegios y parte de salud que son las postas y hay unas IOARR de emergencia que se han estado elaborando con respecto a este Decreto de Emergencia 043.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Ahora que estamos en época de lluvia todos sabemos que la Región Tumbes de acuerdo al promedio de precipitación anual es una Región seca y ahora que tenemos agua en cantidad por qué no pensar un poco en mirar más allá y elaborar proyectos por ejemplo de cosecha de agua e incluso hay una Ley que recientemente aprobado el Congreso de la República, acá en Tumbes nosotros como Consejo Regional estábamos trabajando precisamente una Ordenanza Regional que era para declarar la ejecución de este tipo de proyectos, en vista de aprovechar la oportunidad que tenemos y que esa agua cuando menos sea reservada para un momento en que realmente se necesite y no perderla.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

Con respecto a la mecánica de trabajo de lo que es preinversión en mi oficina, nosotros para poder elaborar un proyecto necesitamos la necesidad, o sea que alguien nos solicite formalmente, sí he escuchado más o menos de ese tipo de proyectos, pero sería cuestión de coordinar con las áreas competentes para crear la necesidad y poder priorizar y elaborar el proyecto que yo creo que sería de suma importancia.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En este caso demuestra que la Gerencia de Infraestructura es la que más trabaja en este tipo de proyectos y las Gerencias de Desarrollo Económico por ejemplo no presenta este tipo de iniciativas cuando menos para para que ustedes puedan ejecutarla.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

Como le digo nosotros necesitamos una necesidad para poder elaborar el proyecto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Si cuenta con personal como para que pueda elaborar este tipo de proyectos.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

No hay.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Cuánto es el personal que cuenta su oficina.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

En total son 39 personas.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

De las 39 personas que usted tiene cuántos equipos tiene de formuladores.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

3 equipos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Cuántas personas conforman un equipo.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

Un promedio de 13 personas más o menos, lo que pasa que en lo que es gente de campo tengo solamente dos cuadrillas.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Cuántos administrativos tiene usted.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

Administrativos tengo tres auxiliares y cuatro asistentes administrativos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Cuál es la función de estos administrativos.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.**

Con respecto al asistente ellos ven temas documentarios, por ejemplo en el tema de colegios recopilar las nóminas, coordinación para los convenios.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Y siete personas le parece bien para ver este tipo de cosas.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGANO PARDO VILLALBA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.

Yo los distribuyo por proyectos y cada uno se dedica netamente a apoyar a su equipo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Todo este personal trabaja en su oficina.

Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.

Si.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Porque cuando nosotros lo hemos visitado faltaban seis.

Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Oficina de Unidad Formuladora.

Ese día ustedes fueron casi un cuarto para la una si mal no recuerdo, en la mañana habían ido todos, o sea a veces en su momento salen al kiosquito a tomar su gaseosa y puede ser que hayan estado cerca a la oficina.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Me dice que tiene 12 personas de campo, lo que yo quiero pedirle es que alcance a este consejo el cronograma de trabajo de esas 12 personas de campo, mensual o quincenal que usted programa, para que este consejo pueda realizar las fiscalizaciones correspondientes.

Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Unidad Formuladora.

Con respecto al trabajo de la gente de campo, es el día a día, no es que yo tenga algo programado, por ejemplo, tengo apoyo de algunas otras oficinas como Desarrollo Económico, OFREGED, que en algunos momentos por el tema de emergencia ha apoyado al equipo de topografía.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Le comento, yo soy gerente de dos constructoras, y yo organizo mi empresa, y tengo yo mi cuadro elaborado de lo que va a ser mi gente esta semana, entonces, yo quiero que usted me alcance ese cuadro de esas 12 personas de campo que es lo que va a realizar esta quincena o esta semana, porque ese día que fuimos a su oficina faltaban 6 personas.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.

De acuerdo a lo preceptuado por el consejero Sammy Cruz, yo propongo que salga como acuerdo de consejo, en visto que de acuerdo a la Ley



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Orgánica de Gobiernos Regionales y de nuestro reglamento interno, el Consejo Regional emite Ordenanzas Regionales y Acuerdos de Consejo, entonces propongo que se emita un acuerdo en el que estipule que de manera quincenal el encargado de la unidad formuladora, derive al pleno el cronograma que ha citado el consejero Cruz Peña.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Unidad Formuladora.**

Listo, no hay ningún problema.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**  
Sométalo a votación por favor.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

No habiendo más participación por parte de los señores consejeros respecto a la propuesta que ha formulado el consejero Romario, que es para que el jefe de la Oficina de la Unidad Formuladora, alcance de manera quincenal el cronograma de actividades de todo el personal que tiene a su cargo. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 045-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** al Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos de la Sede del Gobierno Regional Tumbes alcance al Consejo Regional de Tumbes de manera quincenal, el cronograma de las actividades que diariamente realizaría el personal a su cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS RAMIRO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejo Regional.**

Consejero delegado alterno con su venia, quisiera preguntarle al jefe de la formuladora cuanto es el presupuesto que tiene para pago de personal en el año.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Unidad Formuladora.**

En su momento no tengo la cifra exacta, pero cuando fueron a fiscalizarme tenía un presupuesto analítico aprobado para todo el año, no solamente está el tema del personal, sino también el tema de combustible, adquisición de útiles de escritorio, consultorías entre otros, es un rubro completo que está en un promedio de dos millones trescientos mil.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

Ing. José Rodríguez de la documentación que nos ha podido en este caso manifestar al pleno, me gustaría que nos deje una copia visada para poder en este caso mi persona como encargado de la presidencia del consejo, poder derivarle a cada uno de los consejeros y ellos en uso a sus atribuciones puedan realizar su labor de fiscalización.

**Ing. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ROJAS – Jefe/Coordinador de la Unidad Formuladora.**

No hay problema, Lo presentare con un oficio alcanzándolo a su despacho.

**Ing. ENRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

**Después de saludar manifestó:**

Señores consejeros, con respecto al primero punto sobre el número de personal profesional y técnico contratado por locación de servicios, no tenemos personal contratado por locación de servicios. Con respecto al segundo punto sobre el personal profesional y técnico contratado bajo el Régimen CAS tampoco tenemos. Con respecto al tercer punto sobre el número de personal profesional y técnico nombrado, contamos con 5 trabajadores nombrados personal técnico. Si contamos con profesionales en el área de estudios, tenemos 07 profesionales contratados en la 276 entre arquitectos e ingenieros, después contamos un número de 14 trabajadores técnicos de campo y administrativos. Con respecto al cuarto punto sobre cuantas consultorías se han contratado, manifestarles que desde que yo estoy a cargo a la fecha no se ha contratado ninguna consultoría, pero si se ha lanzado una consultoría para la elaboración del expediente técnico de un colegio, y lo que es una consultoría para la elaboración y evaluación técnica para poder reactivar el Hospital JAMO II-2. Con respecto al quinto punto, la Sub Gerencia de Estudios viene elaborando tres expedientes técnicos, de los cuales uno de ellos es el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Operativos Provisionales del Gobierno Regional Tumbes”, otro que ya lo hemos ejecutado es el “Mejoramiento de nivel primaria N° 040 del Limón del Distrito de Pampas de Hospital” y ahorita estamos en ejecución del proyecto del colegio de Andrés Araujo Moran”, si sumamos el costo – beneficio estamos el rededor del 3% de lo que podría costar el proyecto de la ejecución de la obra con respecto al gasto de la oficina de la Sub Gerencia de Estudios.

Nosotros no solo nos dedicamos a la elaboración de expedientes técnicos, sino, también nos dedicamos a la elaboración de expedientes de servicio, pintado de colegios, arreglos de cobertura.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

¿Cuál es el presupuesto asignado a la Sub Gerencia?

**Ing. ENRRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

A nosotros no nos asignan presupuesto, nosotros tenemos que generar el presupuesto a través de un analítico que eso corresponde a un expediente técnico por eso les digo que no pasamos del 3%.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Entonces dígame usted cómo funciona una Sub Gerencia si no se cuenta con presupuesto.

**Ing. ENRRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

El PMI de este año nos dice cuáles son los proyectos que se van a ejecutar, y en ello de acuerdo a lo que la unidad formuladora haya aprobado o esté vigente en su proyecto hay un presupuesto que se llama Elaboración de Expediente Técnico, y sobre ese expediente técnico nosotros hacemos un plan de trabajo para poder elaborar y ejecutar dichos expedientes.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Por su intermedio consejero delegado alterno, una consulta, ingeniero usted dice que tiene personal nombrado trabajando, cuanto llegaría a costar o cuánto cuesta estos expedientes o los estudios del colegio inicial primaria, y del JAMO que usted manifestó, y la otra pregunta seria con respecto al Sr. Ortiz que trabaja ahí en su área, cual es la función que este desempeña o que proyectos él está a cargo ejecutando o desarrollando.

**Ing. ENRRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

Con respecto a la primera pregunta, como ya le manifesté al consejero Diego Alemán, todo proyecto ya viene de la unidad formuladora, un presupuesto



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

que se divide en componentes, lo único que hacemos nosotros es tomar ese presupuesto de lo que ya está aprobado por la unidad formuladora, y se prepara los expedientes técnicos, se preparan los términos de referencia para lanzar a consultoría, una es de S/. 324,000.00 soles para la elaboración del expediente técnico del colegio N°08, y con respecto a la consultoría del Hospital JAMO, tiene un costo de S/. 299,000.00 soles.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

Mi pregunta esa direccionada más en el sentido de que si contamos con personal nombrado que gana una suma considerable de dinero, porque lanzar a consultoría los expedientes si se supone que se cuenta con profesionales, ¿que tiene a cargo el señor Ortiz en su área? En tal sentido le solicito que alcance un informe al consejo regional en que están trabajando los ingenieros de estudios, que proyectos tienes, y para evaluar y por parte del consejo dar las recomendaciones correspondientes con relación a la producción del rendimiento de los trabajadores de la sub gerencia de estudios.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

¿Usted ha manifestado que tiene 14 profesionales técnicos, 05 nombrados y 7 profesionales, este equipo de profesionales es permanente o varía de acuerdo al expediente que trabajan?

**Ing. ENRRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

En promedio si son 26 trabajadores.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Usted manifestó que tenía 14 personal de campo

**Ing. ENRRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

Entre técnicos de campo y técnicos administrativos, 14 en total.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Entonces me gustaría que también haga llegar al consejo regional la relación de trabajadores que laboran en su área.

**Ing. ENRRIQUE ANTONIO MACEDA NICOLINI – Sub Gerente de Estudios y Proyectos.**

Si claro.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

No habiendo más participación por parte de su persona le agradecemos Ing. Maceda por su participación.

Continuando con la sesión vamos a pasar a estación despacho.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Como saben señores consejeros en la estación despacho se dieron lecturas a algunos documentos, que por determinación de ustedes se decidió que pasen a esta estación. Se trata de los documentos que ha presentado el señor Vela Jara a la fiscalía, y solicita que el Consejo Regional conforme una comisión investigadora y en el otro documento también solicita que se forme una comisión de fiscalización. En dos documentos solicita que se forme una comisión investigadora en contra del Consejero Risco, y en el otro solo pide la conformación de una comisión de fiscalización sobre una denuncia indicando los presuntos actos irregulares que el consejero Risco habría cometido.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Consejero delegado alterno, al respecto los temas ya fueron debatidos en una sesión de consejo, y acá nosotros trabajamos en comisiones, no es necesario que el señor vela nos recomiende que hagamos tal o cual cosa. Ya las dos comisiones han trabajado, no puedo adelantar información, pero la otra semana ya se estaría terminando un informe para ser debatido en Pleno. El señor está manifestando que ya ha presentado la denuncia ante el Ministerio Público y la ley dice que, si la parte jurisdiccional toma conocimiento de un hecho hay que inhibirse del mismo, entonces hay que ver si nosotros continuamos o pedimos una opinión de que es lo que corresponde en este caso.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

Se ha tomado conocimiento de las reiteradas solicitudes por la parte interesada en coordinación con el Secretario del Consejo Regional le pude informar de que le pueda proyectar un informe dirigido al Ministerio Publico precisando el Artículo que se prescribe en la constitución política de que cuando el órgano jurisdiccional competente toma conocimiento de algún acto ilícito, todo tipo de órgano de baja jerarquía deberá apartarse del mismo, pero aunado a que posiblemente el Ministerio Publico nos solicite alguna información, el documento es para señalar y poner en conocimiento si se continua con la investigación o si la información se la derivamos a ellos para que continúen con las investigación preliminares que consideren ellos convenientes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Como bien saben señores consejeros, esta información ya ha sido tramitada a través de copias simples, incluso ustedes han firmado el cargo respectivo donde acreditan haber recibido la documentación, pero también es cierto que hay una comisión ya conformada, y es razonable de que el consejo en pleno determine que estos documentos pasen a la comisión, no puedo yo de manera directa derivarlo a la comisión.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

En vista de que ya hay un acuerdo de consejo en el cual la comisión de fiscalización es la que tiene a cargo el caso del consejero Risco y el caso del hospital, entonces como trámite administrativo, derívense todos los actuados administrativos a la comisión que ya en este caso se constituyo mediante acuerdo de consejo por este pleno y se pueda derivar.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Evaluando la comisión esta documentación, tendría ya que tramitar el informe que acaba de indicar el consejero Romario ante la fiscalía respectiva.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

Dicho esto, se va a derivar a la comisión de fiscalización para que en el uso de sus atribuciones pueda en este caso realizar sus informes competentes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Habiendo concluido con esa documentación, hay otro documento que es el que alcanza el jefe del órgano de control institucional del Gobierno Regional Tumbes, correspondiente al primer trimestre del año 2023, en el marco de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

El hace de conocimiento todas las acciones que han realizado y para que ustedes puedan tomar una determinación.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**  
Considero que, por corresponder, debería ir a la comisión de presupuesto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Lo que sucede es que el órgano de control informa de acuerdo a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus funciones y actividades que realiza ante el consejo regional. Lo que corresponde aquí es fotocopiar el documento y distribuir a cada consejero para su conocimiento.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Señores consejeros, aquí el jefe del OCI está dando a conocer unas recomendaciones sobre algunas limitaciones que tendría con su personal a cargo y la demora en la entrega de información, en ese sentido, si sería dable que la comisión evalúe porque tengan en cuenta de que hay informes de control que aún no han sido implementados, para que la comisión solicite al pleno del consejo que a través de un acuerdo se le recomiende al Gobernador Regional implemente estas recomendaciones.



Ing. **BORIS REYES PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Mi recomendación sería que pase a cada consejero regional y lo debata en sus respectivas comisiones.



Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Muy bien, entonces quedaría como trámite administrativo, para que se le saque copia y sea derivado a cada consejero regional y que a través de sus comisiones ellos puedan evaluar y remitir una recomendación a través del pleno del consejo.



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**  
CONSEJERO REGIONAL

Esa ha sido la documentación que quedo pendiente para ser tratada en esta sesión.



Est. Vet. **ROBERTO ALÁN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Después de ello, en la estación pedidos el Ing. Diego Alemán solicito que la Gerencia Regional de Infraestructura clare sobre que los consejeros regionales deben contar con un seguro previo al ingreso a las obras que viene ejecutando el pliego del Gobierno Regional.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Si, voy a sustentar el pedido, en la última reunión que tuvimos con infraestructura, participo el sub gerente de obras, el Ing. Dioses, y él nos manifestó que para que los consejeros regionales puedan acercarse a fiscalizar una obra debería, contra con el seguro complementario de trabajo, en este caso nosotros no contamos con ese seguro, que sucede si un consejero quiere hacer una investigación o ve algo irregular en una obra. Lo cual se nos estaría limitando la labor fiscalizadora, en este caso me gustaría que nos aclare.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

De acuerdo a la pirámide de Kelsen, las leyes orgánicas están por debajo de la constitución y nuestra ley de gobiernos regionales es una ley orgánica, que está por encima de cualquier directiva o pedido de algún contratista, en este caso dentro de nuestro reglamento interno y de nuestra ley orgánica ley de fortalecimiento aprobada el año pasado, esta no preceptúa que tenemos que tener un seguro complementario, sino más bien el Artículo 16° de mencionada ley señala que nosotros podemos fiscalizar cualquier tipo de





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

obra pública o funcionario público que pertenezca al pliego del gobierno regional sin necesidad previa de comunicación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Consejero no olvidemos que aquí se habla de un tema de seguridad, de repente el jefe encargado de la obra dice que no puede dejarnos ingresar porque usted no cuenta su seguro, le puede suceder algo dentro de la obra y no es mi responsabilidad. Aquí ya contamos con la presencia del Ing. Lenin Ávila Gerente Regional de Infraestructura, para que nos pueda aclarar estas dudas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**BORIS REGINO PARDO VILLALBA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

En el Artículo 16° Derechos y Obligaciones Funcionales de los Consejeros Regionales, inciso b), Fiscalizar los actos de los órganos de dirección y administración del Gobierno Regional u otros de interés general, sin necesidad de comunicación previa. Vamos a dar pase al Gerente Regional de Infraestructura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**LIMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**

**Después de saludar manifestó:**

Efectivamente, no se necesita notificación previa para hacer un acto de fiscalización, re repente el hacerlo coordinadamente si facilitaría que se pueda justamente cubrir este tipo de normas que si existen también y que son de obligatorio cumplimiento. Todo aquel que ingresa a un lugar de ejecución de obra debe contar con el seguro complementario de riesgo, es más nosotros en nuestra oficina lo estamos adquiriendo también para poder tenerlo, pero no desde el punto de vista de limitación de ingresar, porque nuestro caso también es una especie de fiscalización porque hemos contratado una empresa que debemos hacerle un seguimiento y en vuestro caso también, pero estamos justamente en el punto que ha mencionado el consejero Diego que es un tema de salvaguardar la integridad de la persona y la vida humana porque si existiera un caso en el que en su extremo sucede la muerte y no contar con todas las medidas de seguridad más el seguro, obviamente no toda la empresa sería sancionada sino también el Gobierno Regional y seguidamente todo un caso legal que se tenga que abrir ante la fiscalía y demás. Para llegar a un solo concepto, la fiscalización si la pueden ejercer tal cual lo dice la norma en el momento que se crea conveniente, si sería bueno previo a ello tener la dotación del mínimo de todo lo que son las EPP de seguridad para que no se ocasione un accidente. Contar con el seguro sería lo ideal porque obviamente asegura la vida de la persona, y según la norma si es obligatoria, pero es obligatoria para los que vienen trabajando ahí, pero por ejemplo si en estos momentos viene un ministro, yo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



no le puedo decir al ministro donde esta tu seguro. Las normas existen, pero también ya queda a criterio de cómo utilizarlas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**  
El sub gerente de obras se contradecía, porque de una u otra manera para los que de repente hemos estado en el ámbito de la construcción, sabemos que hay dos tipos de seguro, el seguro complementario de trabajo que le pagas al trabajador y el seguro de obra que es un seguro aparte, que es un seguro que va a poder sostener sobre cualquier tipo de incidente que pase dentro del perímetro de la obra. Pero ya nos ha dejado claro con el ejemplo del ministro que son funcionarios políticos públicos al igual que un consejero regional, en este caso la recomendación para el gerente regional de infraestructura y cada uno de nosotros, es que en cada visita que tengamos esperar que nos entreguen nuestros EPP para poder ingresar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS RAMÍREZ PAREDO VINCOS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Con su venia consejero delegado, en nuestro reglamento interno del consejo regional, en el artículo 15, inciso k), dice contar con una póliza de seguro de vida y accidentes ocurridos durante el periodo de su ejercicio, serán atendidos de manera inmediata en la instancia del gobierno regional que corresponda cubriendo los gastos de su atención que ocasione.\*Eso significa que nosotros debemos solicitar nuestra póliza de seguro, queramos o no cada vez que fiscalicemos una obra estamos expuestos a riesgos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vct. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**

Efectivamente a ese punto quería llegar, como ya lo manifestó el consejero Sammy, lo ideal es tener ese seguro, porque ustedes por ejemplo van a estar cuatro años en su labor de fiscalización y lo ideal serí que cuenten con su seguro, porque el SCTR que se solicita es exclusivo para la actividad que realiza bajo la empresa privada, solo te cubre para una determinada empresa u obra, este caso se les tendría que sacar un SCTR de manera general para sus funciones como fiscalizadores a las diversas obras. Asimismo, se tienen que ir renovando estos seguros, porque las obras terminan y vienen otras nuevas, que es lo mismo que vamos a hacer nosotros desde la gerencia. Si usted me permite realizar unas aclaraciones sobres unos temas que se tocaron anteriormente.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**  
Usted está en el uso de la palabra.

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Anteriormente se tocó el tema de las mallas raschel, vamos a los procedimientos y a las normas, porque efectivamente es un tema que a todos nos preocupa pero finalmente como lo dijo el propio contralor, el OCI, la contraloría, evalúan procedimientos, más allá del gasto o malestar que se genere, pero que nos dice la norma frente a un servicio que se ejecuta y lo saben la gente que ya han trabajado para el estado, que es un año de garantía que tiene la empresa que cubrir, si en este año de garantía sucede algo, se le tiene que notificar, nosotros ya lo hemos hecho por segunda vez hemos pedido al área de contrataciones que en este caso es el área de abastecimientos haga las notificaciones. Si en ese caso los términos de referencia dicen plazo de 6 meses que es menor a este pues se estaría contraviniendo la norma, en ese sentido se tendría que abrir procedimientos administrativos a los responsables de la elaboración de esas órdenes de servicio por contemplar 6 meses, asimismo, tendría que el gobernador tomar decisiones técnico político de si volver a ejecutar el servicio en la institución o no. A mí me gustaría volver a poner la instalación de malla raschel, pero en la administración pública hay procedimientos y hay instancias para su ejecución del servicio, no puedo tomarme atribuciones que no competen.

### Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejo Regional.

Consejero delegado con su venia, aprovechando la presencia del Ing. Lenin, si bien es cierto usted estaba mencionando los procedimientos y todo eso, pero el gran malestar que hemos estado viviendo con el tema del paro del malecón y todo ello, ayer justamente hemos visitado su oficina usted estaba ocupado, pero nos atendió el sub gerente del área, donde nos hizo mención que ya estaba el presupuesto para el pago de los trabajadores del malecón, pero hay un tema de perfiles que está aguantando todo este tema del pago me dicen que van a tratar de resolverlo, creo que están en coordinaciones con el encargado del malecón, espero que salga lo más pronto posible. Pero ingeniero me queda la duda porque muchos trabajadores han comenzado a trabajar desde el 6 de febrero y la recepción de obra como lo menciono el sub gerente se dio el 24 de febrero, en ese sentido quien va a reconocer ese pago del 6 al 24 de febrero, porque solo el gobierno regional va a reconocer a partir del 24 de febrero. Entonces quiero que me aclare la situación porque es la pregunta que me están haciendo los vecinos de Contralmirante Villar.

### Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.

Creo que justamente es algo que la población está preguntando y se merece obviamente una respuesta, la normativa implica que la recepción de operación y mantenimiento es a partir de la recepción, y la recepción de acuerdo al acta es el 24, antes de eso, al no haber recepción no puede el Gobierno Regional pagarle. Entonces es el contratista, recuerden que el contratista como suele suceder muchas veces incumple o le debe hasta un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RESINO PARDO VINCIG  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

vecino los almuerzos y debe muchas cosas, pero para eso existen caminos legales y además existen liquidaciones pendientes en esta entidad, porque la obra aún no está liquidada, entonces nosotros tenemos aun acciones con el contratista que demandan y tenemos que socializar esto, entonces finalmente ante la pregunta de ustedes con relación a la gente que estuvo trabajando todo este tiempo hasta antes del acta lo tiene que pagar el contratista, y recién a partir del documento que es el acta de entrega que es a partir del 24 ahí si tiene que pagarles la entidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS PINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejo Regional.**

Ing. Lenin por su parte quisiera su compromiso para que se haga las gestiones pertinentes con el contratista para que se le cancele su pago a los trabajadores.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**

No se preocupe consejero que se socializara con el contratista para el pago de los trabajadores.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Para terminar consejero delegado, el tema aquí es que el gobierno regional paga desde que recibe la obra, porque antes es responsabilidad del contratista, y para eso todavía tú tienes la liquidación.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**  
Ya escuchamos el compromiso del Ing. Lenin Ávila

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**

Antes que se culmine el tema del malecón, yo quería hacer una aclaración personal, en la última sesión de consejo, en donde vino el premier y demás, se puso por escrito, además he enviado un documento donde envió los SISGEDOS aclarando en ese momento en el que justamente el encargado de la gerencia de presupuesto manifestaba que no tenía conocimiento y que estaba en mi área, yo he enviado un documento que me imagino que lo han recibido todos los consejeros.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**  
No ha llegado nada.

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**

El mismo día de la sesión de consejo, ingrese por secretaria de despacho de aquí del consejo, un documento con copia de los SISGEDOS en el cual



VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO  
TUMBES

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

resalto justamente que en ese instante que estaba declarando el jefe de presupuesto los documentos estaban en la oficina de presupuesto, no en mi área. En ese sentido y teniendo conocimiento de que ustedes en pleno han emitido un acuerdo de consejo donde se solicita mi remoción del cargo, quisiera solicitar o hacer un pedido para que el consejo tenga a bien o considere retrotraer o se anule el pedido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, Ing. Lenin, usted declaro ante la prensa que no era función del consejo regional recomendar al gobernador que un funcionario sea removido. Nosotros no hemos dicho remuévalo, estamos recomendándole y eso está estipulado dentro de nuestro reglamento, y si gusta le paso una copia para que lo lea.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARJAN  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros actuamos dentro de la norma actual, que haya llegado el documento tarde o que haya llegado el documento posterior, ya nosotros habíamos de una u otra manera realizada nuestro análisis con lo que teníamos. Es una recomendación que ya la hicimos y que el Gobernador verá si lo hace o no.

**Ing. LENIN HAROLD ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura.**



Con su venia consejero delegado, lo que pasa es que en su momento no se preguntó dónde estaba el SISGEDO y se tomó una decisión que obviamente no la van a retrotraer, pero si dejo en claro para que se sepa en la opinión pública que el consejo regional cometió un error de no preguntar de no preguntar dónde estaba el SISGEDO.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**



Con su venia consejero delegado, para aclararle al señor funcionario, el Consejo Regional no ha cometido ningún error, el consejo actuó porque no estaba el documento, dos, el jefe de presupuesto dijo que no había presupuesto para pagarle a los trabajadores y que no había la forma, que no había el dispositivo legal para poder pagarles y eso está grabado en la sesión funcionario.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

Ing. Lenin, nosotros como pleno tenemos nuestro criterio, usted como funcionario tiene el de usted y el gobernador en su momento vera el si lo hace o no, es una recomendación que nos dice la norma y no podemos extendernos más allá, y no podemos extendernos más allá porque nos vamos a salir de lo que está en punto de agenda. Nosotros desde nuestro punto de vista critico veremos que otros funcionarios no cumplen con la



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

governabilidad o con este plan de trabajo de gobierno que tiene el gobernador y recomendaremos dentro de nuestro criterio y en base a resultados.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Le damos las gracias In. Lenin Ávila por su intervención. Le doy pase al secretario del consejo regional.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien señores consejeros, continuando con el desarrollo de la sesión se estaba tratando el tema del Consejero Diego Alemán Ramírez para que se emita un acuerdo de consejo regional recomendándole al gobernador regional que dé cumplimiento a lo establecido en el inciso k) del artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, bajo responsabilidad funcional donde se establece que los consejeros regionales deben contar con una póliza de seguro de vida y accidentes ocurridos durante el periodo de su ejercicio, serán atendidos de manera inmediata en la instancia del gobierno regional que corresponda cubriendo los gastos de su atención que ocasione.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vto. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

No habiendo más participación por parte de los señores consejeros regionales vamos a elevar a votación. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 046-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes cumpla lo establecido en el inciso k) del artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Muy bien señores consejeros, continuando con los pedidos, el siguiente pedido lo hace el Consejero Miguel Bustamante para que se le permita integrar a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social para trabajar en relación sobre la investigación aperturada relacionada al servicio de instalación de mallas raschel en las instituciones educativas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS. – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Con su venia consejero delegado, solicitar integrarme a esta comisión para investigar el servicio de Mallas Rachell porque no solo se trataría de un servicio y sería bueno que el consejo regional certifique si esta falta se habría cometido no solo en esta institución educativo sino en todos los servicios que se han realizado en el mes de diciembre, y es por ello que solicito al pleno integrarme a esta comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Por mi parte como Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social no habría ningún problema, más bien le agradezco al Consejero que se integre a esta Comisión para que nos ayude.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJO DELEGADO ALTERNATIVO

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alternativo**

En aras de coadyuvar en este caso la labor de fiscalización y de acuerdo a lo que señala nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, el principio dentro de las atribuciones que también tiene el consejero Bustamante, yo creo que más bien es de fortalecer a la comisión de desarrollo social para que se pueda hacer un trabajo articulado, lo que si me gustaría saber si se va a precisar si en el dictamen correspondiente va a ir la rubrica del consejero Miguel Bustamante, yo creo que se debería darle con todas las prerrogativas que estipula la norma para que pueda en este caso ser partícipe de esta investigación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

No habiendo más participación por parte de los señores consejeros respecto a la propuesta que ha formulado el consejero Miguel Bustamante, vamos a elevar a la votación correspondiente.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez


A favor




# GOBIERNO REGIONAL TUMBES


## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
 CONSEJERO REGIONAL  
 Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña A favor  
 Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias A favor  
 Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera A favor


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
 CONSEJERO REGIONAL  
**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**  
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 047-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
 CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO PRIMERO. - INTEGRAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social al Consejero Regional Prof. Miguel Bustamante Farias, para acompañar a los miembros de la misma en la fiscalización a los servicios generados en las instituciones educativas del Departamento de Tumbes, en las cuales se haya implementado el servicio de instalación de Malla Raschel, OTORGANDO LA FACULTAD PARA FIRMAR EL INFORME FINAL DE CITADO ACTO DE FISCALIZACIÓN.


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
 CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** EL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL DE TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
 CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES.

.....  
**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Muy bien señores consejeros, continuando con los pedidos, el siguiente pedido lo hace el Consejero Boris Pardo para que se le recomiende al Gobernador Regional priorice la construcción de infraestructura para las Direcciones Regionales que no cuentan con la misma y para las que tienen su infraestructura en mal estado, en la cual puedan desarrollar las funciones propias de la institución correspondiente.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Ayer que hemos hecho la visita, la dirección de trabajo siempre alquila locales, teniendo ya un terreno saneado en Andrés Araujo Moran que justo está cerca a la policía, y nos comentaban los funcionarios que hace tiempo se hizo una solicitud para ello, pero seguramente la unidad formuladora tendrá archivado ese documento, entonces considero que teniendo un terreno se debe invertir, porque muchas veces la plata se revierte, hay que recomendarle en este caso al gobernador que le dé prioridad a ese proyecto.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Consejero delegado, yo diría que hay que ir mas allá, porque no solamente es trabajo, tenemos PRODUCE, Energía y Minas, Vivienda tenemos Agricultura que ha sido declarado inhabitable, el terreno de agricultura es grande, es casi media manzana. Yo creo que hasta el consejo regional se podría instalar ahí.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno**

Si hay un Artículo que señala que cada consejero debe contar con su propio ambiente, ahí debería ir también esa recomendación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En ese caso, sería recomendar al Gobernador Regional de Tumbes priorice la construcción de infraestructura para las Direcciones Regionales que no cuentan con la misma y para las que tienen su infraestructura en mal estado, en la cual puedan desarrollar las funciones propias de la institución correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

No habiendo más participación por parte de los señores consejeros respecto a la propuesta que ha formulado el consejero Boris Regino Pardo Vines, y reforzada por las apreciaciones de los demás consejeros, vamos a elevar a votación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido antes mencionado sírvanse a levantar la mano.

### SE APROBÓ POR UNANIMIDAD

- |   |         |
|---|---------|
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez       | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines   | A favor |
| Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez | A favor |
| Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña     | A favor |
| Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias   | A favor |
| Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera  | A favor |

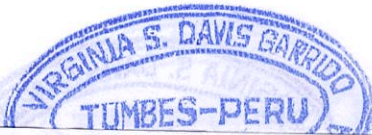
### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 048-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes priorice la construcción de infraestructura para las Direcciones Regionales que no cuentan con la misma y para las que tienen su infraestructura en mal estado, en la cual puedan desarrollar las funciones propias de la institución correspondiente.







# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional de trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES*  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA*  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Muy bien señores consejeros, continuando con los pedidos, el siguiente pedido lo hace el Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez, para que en relación al informe de Hito de Control N° 7283-2023-CG/GRTB-SCC

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS*  
CONSEJERO REGIONAL

“CONTROL CONCURRENTE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES/TUMBES/TUMBES” “CONTRATACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253” HITO DE CONTROL N° 2 – EJECUCIÓN DE OBRA, el Gobernador Regional de Tumbes alcance un informe, precisando las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones formuladas por Órgano de Control Institucional.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
*Est. Vc. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA*  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Delegado Alterno Esas son las irregularidades que ha encontrado la contraloría en la ejecución del hospital y ha solicitado que en el plazo de 05 días se pueda levantar estas observaciones.



**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

No habiendo más participación por parte de los señores consejeros respecto a la propuesta que ha formulado el Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez, vamos a elevar la votación. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido antes mencionado sírvanse a levantar la mano.



- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**
- Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez A favor
  - Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces A favor
  - Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez A favor
  - Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña A favor
  - Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias A favor
  - Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera A favor



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 049-2023/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO PRIMERO. - REQUIÉRASE** al Gobernador Regional de Tumbes – Segismundo Cruces Ordinola, alcance al Consejo Regional de Tumbes su informe, precisando las acciones que su despacho ha realizado para implementar las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Institucional con el Informe de Hito de Control N° 7283-2023-CG/GRTB-SCC “CONTROL CONCURRENTE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES/TUMBES/TUMBES” “CONTRATACIÓN A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES-PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253” HITO DE CONTROL N° 2 – EJECUCIÓN DE OBRA.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCIGU  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENAFIEL  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional de trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

*Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*

Siendo las 14:45 pm. del día 05 de mayo del 2023, el consejero delegado alterno dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abg Christian Omar Sosa Casañiego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL